

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	402320					
Denominación (español)	REGIMEN ADUANERO					
Denominación (inglés)	CUSTOMS REGIME					
Titulaciones	Máster Universitario en Comercio Internacional					
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Módulo	COMUN					
Materia	REGIMEN ADUANERO					
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	3	Semestre	2	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
ANTONIO BARRADO MUÑOZ		232		ABARRADO@UNEX.ES		
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO					
Departamento	DERECHO PUBLICO					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Resultados de aprendizaje						
COMPETENCIAS:						
C1 - Organizar y planificar actividades relacionadas con el comercio internacional.						
C2 - Resolver problemas en el ejercicio del comercio exterior, consiguiendo ofrecer soluciones nuevas y eficaces.						
C4 - Utilizar de manera eficaz las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto del comercio exterior.						
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:						
CC1 - Describir aspectos relacionados con el entorno internacional al que deben enfrentarse las empresas.						
CC2 - Seleccionar mercados exteriores identificando nuevas oportunidades de negocio en el ámbito internacional.						
CC5 - Identificar las diferentes barreras a la internacionalización, los procedimientos aduaneros y los impuestos vinculados a las actividades internacionales de la empresa.						
CC11 - Identificar las diferentes fórmulas de contratación internacional y su operativa, reconociendo las reglas que operan en las transacciones internacionales.						
HABILIDADES O DESTREZAS:						
HB3 - Analizar el entorno económico internacional y realizar una evaluación y planificación estratégica a medio y largo plazo utilizando las herramientas existentes.						
HB6 - Llevar a la práctica un plan de internacionalización de la empresa con éxito, el relanzamiento de una nueva actividad o bien abrir la empresa a nuevos mercados.						
HB7 - Detectar los riesgos de una operación de internacionalización de un negocio y recomendar las herramientas e instrumentos para cubrir a la empresa de los mismos.						

HB8 - Aplicar diferentes tecnologías para facilitar la innovación y la generación de conocimiento para empresas inmersas en proceso de internacionalización.
HB10 - Trabajar en grupos interdisciplinares y/o en contextos internacionales.

Contenidos

Descripción general del contenido:

La imposición aduanera. El territorio aduanero. Elementos personales de la obligación aduanera. Arancel aduanero y clasificación arancelaria de mercancías. Origen de las mercancías. Valor en aduanas de la mercancía. Deuda aduanera. Introducción de las mercancías en el territorio aduanero de la Unión Europea. Las declaraciones aduaneras. El despacho aduanero. El despacho a libre práctica. Regímenes especiales. Salida de mercancías del territorio aduanero. La decisión aduanera. Régimen sancionador.

Temario

Denominación del tema 1: TRIBUTACION ADUANERA

Contenidos del tema 1:

1. Antecedentes.
2. Fuentes del derecho aduanero.
3. Objetivos del código aduanero.
4. Definiciones.
5. Clase de gravámenes sobre comercio exterior.
6. Ámbito de aplicación. Territorio Aduanero de la Unión Europea. Excepciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Manejo de la búsqueda de las fuentes de derecho en general y especialmente del aduanero. Identificación practica de los distintos tipos de gravámenes. Identificación del territorio de aplicación y sus excepciones.

Denominación del tema 2: ELEMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS (I).

Contenidos del tema 2:

1. Arancel aduanero común y clasificación arancelaria de mercancías, UD-4.
2. Nomenclatura del sistema armonizado. UD-4
3. Aplicación en la Unión Europea.
4. Origen de las mercancías.
5. Origen no preferencial.
6. Origen preferencial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

Aplicación práctica de la nomenclatura. Resolución de supuestos teórico-practico sobre el origen de las mercancías.

Denominación del tema 3: ELEMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS (II).

Contenidos del tema 3:

1. Valor en aduanas de las mercancías.
2. Valor de transacción de las mercancías presentadas a despacho.
3. Otros métodos de valoración (métodos secundarios)

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Resolución de supuestos para determinar el valor en aduanas de la mercancía a través de los distintos métodos

Denominación del tema 4: DEUDA ADUANERA.**Contenidos del tema 4:**

1. Deuda aduanera de importación y de exportación
2. Deudores y responsables.
3. Lugar de nacimiento de la deuda aduanera.
4. Reglas generales y especiales para el cálculo de los derechos.
5. Garantías de la deuda aduanera.
6. Notificación, contracción y pago de la deuda aduanera.
7. Devolución, condonación, extinción.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

Resolución de supuestos teórico-prácticos sobre todos los aspectos de la deuda aduanera

Denominación del tema 5: ENTRADA DE MERCANCIAS EN TERRITORIO ADUANERO DE LA UNIÓN.**Contenidos del tema 5:**

1. Declaración sumaria de entrada.
2. Presentación, descarga y examen de la mercancía.
3. Depósito temporal de las mercancías.
4. Estatuto de las mercancías.
5. Inclusión de las mercancías en un régimen aduanero.
6. La declaración de aduanas. Modalidades.
7. Rectificación y anulación de una declaración.
8. Comprobación y levante de las mercancías

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 6: DESPACHO A LIBRE PRACTICA Y REGIMENES ESPECIALES**Contenidos del tema 6:**

1. Despacho a libre práctica y extinción de derechos de importación.
2. Regímenes especiales: Disposiciones comunes.
3. Tránsito externo e interno.
4. Depósito: El depósito aduanero y las zonas francas.
5. Destinos especiales: importación temporal y destino final.
6. Régimen de perfeccionamiento: Perfeccionamiento activo y pasivo

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 7: SALIDA DE MERCANCIAS DEL TERRITORIO ADUANERO DE LA UNIÓN.

Contenidos del tema 7:

1. Formalidades previas a la salida de las mercancías del territorio aduanero de la Unión.
2. Formalidades de salida de las mercancías.
3. Exportación de mercancías de la Unión.
4. Reexportación de mercancías no pertenecientes a la Unión.
5. Declaración sumaria de salida
6. Notificación de reexportación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7:

Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 8: OTROS ASPECTOS DEL CODIGO ADUANERO

Contenidos del tema 8:

1. Decisiones relativas a la aplicación de la legislación aduanera.
2. La representación aduanera.
3. El operador económico autorizado.
4. Régimen sancionador.
5. Régimen de recursos

Descripción de las actividades prácticas del tema 8:

Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	3,5	1				0,5		2
2	13	3				2		8
3	13	3				2		8
4	18	3				3		12
5	8	3				1		4
6	7	2				1		4
7	7	2				1		4
8	4,5	1				0,5		3
Evaluación	1	1						
TOTAL	75	19				11		45

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación en el aula por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

- Estudio de casos, planteamientos de problemas y de trabajos prácticos planteados de manera presencial en el aula con la finalidad de resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar y, completar conocimientos
- Método basado en la realización de sesiones presenciales con el Profesorado-Tutor/a para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando.
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el estudiante realiza alguna prueba que sirve como herramienta de evaluación
- Actividad autónoma de aprendizaje mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida, desarrollo de los supuestos prácticos planteados y tareas evaluables.

Sistemas de evaluación

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

En base a la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, existen dos modalidades de evaluación diferentes:

A. Sistema de evaluación continua:

Sistema constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de la asignatura. Incluye:

• Asistencia y participación activa en las actividades planteadas (20%)

Se trata de asistir y participar activamente en las clases de aspectos prácticos programadas. Estas actividades tendrán carácter de no recuperable para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

• Realización y presentación de trabajos (30%)

Los alumnos tendrán que presentar trabajos que se realizarán durante el semestre, debidamente programados. Estas actividades tendrán carácter de no recuperable para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

• Examen final escrito (50%)

Al terminar el semestre, en la fecha oficial establecida, se realizará un examen final escrito que abarcará todos los contenidos trabajados. Dicho examen incluirá preguntas tipo test. Para poder hacer media con las otras dos actividades de evaluación continua, será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10.

La calificación final de la asignatura será la suma ponderada de todas las actividades incluidas en esta modalidad de evaluación. **El alumno superará la asignatura, cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos.** En la convocatoria de julio se podrá recuperar sólo la nota del examen final.

B. Sistema de evaluación global

Este sistema de evaluación está constituido por una única prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen, constará de preguntas test. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Siguiendo la Normativa de Evaluación vigente, la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de la asignatura. En su artículo 4.5, se establece que los plazos para elegir la modalidad global serán durante el primer cuarto del periodo de impartición de la misma.

La elección se llevará a cabo a través del espacio habilitado para ello en el Campus Virtual. Cuando un estudiante no comunique su elección se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El Código Aduanero de la Unión y su normativa de desarrollo.

Jordi A. Sole Estalella (coordinador).
Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

Derecho Aduanero Tributario de la Unión Europea.

Carlos G. Herrera Orozco. Ed. JM Bosch Editor.

Impuestos arancelarios

Santiago Ibáñez Marsilla. Ed. Aranzadi, S.A.U.

Fiscalidad sobre el Comercio exterior: el Derecho aduanero tributario.

Pelecha Zozaya, F. Ed Marcial Pons

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Derecho financiero y tributario. Parte general.

Merino Jara, Isaac. Ed. Tecnos

Curso de derecho financiero. I. Derecho Tributario. Parte General. II. Derecho Presupuestario

Rafael Calvo Ortega. Ed. Thomson Reuters Civitas.

Curso de Derecho Financiero y Tributario

Juan Martín Queralt, Carmelo Lozano Serrano, Jose M.Tejerizo López, Gabriel Casado Ollero. Ed. Tecnos.

Derecho Tributario. Parte especial.

Isaac Merino Jara. Ed. Tecnos

Curso de Derecho Tributario.

Fernando Pérez Royo, y otros. Ed. Tecnos.

Manual de Derecho Tributario. Parte Especial.

Antonio Cayón Galiardo, Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López.
Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

TODA LA BIBLIOGRAFIA ESTÁ REFERIDA A LAS ULTIMAS EDICIONES.

NORMATIVA

- Reglamento (UE) 952/2013, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el Código aduanero de la Unión.

- Reglamento Delegado (UE) 2015/2446, de 28 de julio de 2015, por el que se completa el Reglamento (UE) 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión, corregido por Reglamento Delegado (UE) 2016/651 de la Comisión y modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2016/341 (Reglamento de medidas transitorias).

- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015, por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión.

- Reglamento Delegado (UE) 2016/341 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2015, por el que se completa el Código Aduanero de la Unión estableciendo normas transitorias mientras no estén operativos los sistemas electrónicos pertinentes.

LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS BASICAS SE ENCUENTRAN TAMBIEN EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE INTERNET:

WWW.Agenciatributaria.es

WWW.MINHAP.GOB.ES (NORMATIVA Y DOCTRINA)

WWW.noticiasjuridicas.com

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.